

Tribuna Socialista

TRIBUNA DE LIBRE EXPRESIÓN

Precio: 0,50 € - Apoyo político: 1 €

Año: I Número 1

Por qué y para qué

El 16 de julio de 2005, compañeros y compañeras socialistas de distintas procedencias territoriales y experiencias políticas, pusimos en común nuestras preocupaciones e inquietudes sobre la situación política en nuestro país, y como inciden la la mayoría social. Inquietudes y preocupaciones basadas en hechos como el intento de decretazo de 2002, contestada con una exitosa Huelga General (20-J), la gestión innominiosa del accidente del Prestige, la antidemocrática involucración de España en un guerra genocida.

Dichas preocupaciones se han visto agravadas con el rumbo y la actitud que la derecha reaccionaria tomó tras los acontecimientos del 11 al 14 de marzo de 2004. Negando la democracia al pisotear las legítimas y soberanas decisiones y aspiraciones del Pueblo, como así está ocurriendo con las trabas

que desde la derecha se están poniendo al proceso, esperemos que irreversible, de paz en Euskadi; el boicot al democrático proceso negociador de la reforma del Estatuto de Cataluña; o el frente común de la Iglesia, Patronal y elementos de la cúpula militar, capitaneados todos por su partido, el PP, repartiéndose las tareas en política educativa, laboral y territorial respectivamente.

Es por este panorama, por lo que el grupo de compañeros/as reunidos en Silla deciden abrir un debate democrático sobre las cuestiones reflejadas en el Manifesto de Silla, y otras que han ido aconteciendo en los meses transcurridos desde julio-05.

Es para facilitar el debate que tantos y tantos compañeros y compañeras socialistas reclaman por lo que se edita es Boletín. Tribuna para el debate que plasma los pensamientos que los compañeros han compartido en las

reuniones celebradas hasta hoy (Silla 16-07-05, Madrid-05-11-05, Bilbao-25-02-06), y a cuyos textos se han incorporado las reflexiones y puntos de vista de otros muchos, producto del debate.

El Boletín debe ser presentado a los compañeros y compañeras de nuestro Partido, tanto individual como colectivamente. No podemos privar de su conocimiento a los y compañeros/as, por lo que debemos presentar esta iniciativa en las agrupaciones en las que las ejecutivas locales estén deacuerdo. Queremos dejar claro que no se trata de organizar ningún nuevo grupo o familia, ya estamos organizados como sociatis en nuestras agrupaciones respectivas. Sólo queremos cumplir con la obligación de todos buen socialista, la de compartir leal y democráticamente sus posiciones con sus compañeros y compañeras.

Manifiesto de Silla

En Silla-Valencia, a 16 de Julio de 2005, un grupo de militantes socialistas, sindicalistas y cargos electos del Partido Socialista, de: Cataluña, Madrid, País Valenciano y País Vasco, a título individual y sin tratar de suplantar a los órganos del Partido y respetando sus Resoluciones, pero en el uso del derecho y el deber que todo socialista tiene de compartir sus posiciones lealmente con sus compañeros y con su Organización, deciden poner una serie de reflexiones y preocupaciones por escrito para que otros militantes puedan hacer sus aportaciones o discrepancias, y abrir juntos paso al debate y a la confrontación democrática de ideas sobre el camino que debemos tomar como socialistas, sobre la situación en la que nos encontramos y la política que, en nuestra opinión, debería impulsarse desde el Partido, y que ésta inspire al Gobierno.

La primera constatación a hacer es que, desde el momento de la victoria electoral del PSOE en marzo de 2004, el PP y todos los nostálgicos del gobierno Aznar se emplean con dureza y a fondo para tratar de impedir y combatir cualquier medida adoptada por el Gobierno, atacando al Partido Socialista por cualquier motivo o excusa. En ningún momento han aceptado el triunfo socialista en las urnas; han cuestionado su legitimidad desde la misma noche electoral.

La ofensiva de la derecha recalcitrante, de la Iglesia, de la patronal, que encuentran su expresión política natural en el PP, ha arreciado desde que el 17 de mayo el Parlamento aprobara una moción que posibilita dar solución al conflicto en Euskadi mediante la negociación y el diálogo.

El 4 de junio, escudándose tras sus asociaciones de víctimas del terrorismo, el PP organizó una manifestación en Madrid con el objetivo de impedir cualquier solución que no sea la vía policial, para volver a la era Aznar, al enfrentamiento, a la manipulación política del terrorismo con fines partidistas, contundentemente rechazada los días 12 al 14 de marzo-04 por los trabajadores y todos los ciudadanos progresistas.

El 18-Jun-05, los obispos y el PP convocaban manifestación

contra el Gobierno, por la anulación de la ley sobre los matrimonios homosexuales, en defensa de "la familia" y para exigir que se sigan manteniendo los privilegios de la Iglesia, en particular la financiación, a cargo de los PP.GG del Estado, de la Iglesia y la enseñanza religiosa.

Desde las organizaciones de la izquierda, y principalmente desde nuestro Partido, no podemos permanecer neutrales en esta situación, así lo han entendido diversos congresos de UGT que han aprobado Resoluciones en defensa del diálogo y de la plena libertad de partidos. Es seguro que la mayoría de la población se lanzaría a la calle contra la escalada antidemocrática del PP secundando un llamamiento del PSOE. Por esto mismo, el Partido Socialista no puede dar ninguna muestra de debilidad, debe responder a las expectativas abiertas el 14 de marzo-04, como lo hicieron los votantes exigiendo la retirada de las tropas de Irak. Nuestro partido tiene hoy la responsabilidad de dar muestras de la audacia que tuvieron los trabajadores y la juventud el día 20 de junio de 2002 contra el Decretazo de Aznar, o los días 12 y 13 de marzo-04 enfrentándose a la antidemocracia del PP; José Luis Rodríguez Zapatero debe dar una salida negociada a la

violencia en el País Vasco, derogar la Ley de Partidos para permitir la solución de los problemas a los que se enfrenta la sociedad. Sin diálogo, sin negociación, sin plenas libertades políticas y sindicales no tendremos la paz que necesitamos para resolver los problemas acumulados y acrecentados por los gobiernos de Aznar. ¿Podemos aceptar que un juez de la Audiencia Nacional admita a trámite una querella de la Asociación de víctimas del Terrorismo a favor de la ilegalización del Partido Comunista de las Tierras Vascas contra el criterio de la Fiscalía?. La reacción busca boicotear desde todos los terrenos cualquier solución negociada al problema vasco.

Todavía hay sindicalistas procesados por la huelga del 20 J. El PSOE apoyó esa huelga, ¿por qué los fiscales no retiran ya todas las acusaciones que pesan sobre ellos?

Hoy es posible, apoyándonos en la mayoría democrática que nos dio su voto, detener el proceso de crispación y de pérdida de conquistas sociales que impulsa el PP, hay que defender el Estado de Bienestar y recuperar lo perdido estos años.

Tras la era Aznar, nuestra llegada al gobierno ha supuesto un cambio que despierta expectativas en los trabajadores, en la juventud y en los pueblos que buscan ejercer democráticamente su soberanía para poner fin a la crispación y al enfrentamiento provocado por Aznar. Ceder a las provocaciones y a las presiones del PP echaría de nuevo a la abstención a los que han vuelto a darnos su voto. Defender el Estado del Bienestar es nuestra responsabilidad, nadie cree que va a ser el PP quien lo haga; por el contrario, todos sabemos lo que está haciendo Esperanza Aguirre en Madrid con la Sanidad Pública o lo que ha hecho el PP en Valencia financiando la construcción y el funcionamiento de hospitales privados. Nuestro proyecto sólo puede fundarse en una verdadera política social, de defensa de los servicios públicos frente a quienes en nombre de la liberalización y de la competencia buscan privatizarlos. Para continuar ganando las elecciones y hacer posible la defensa del Estado del Bienestar hay que comprometerse ahora, desde el Gobierno, aportando vía Presupuestos Generales del Estado una financiación suficiente para los

servicios públicos, con la defensa y construcción de hospitales y de centros de servicios sociales públicos cien por cien, poner fin a la financiación de la enseñanza privada.

Sin embargo, el anunciado proyecto de Ley Orgánica de la Enseñanza continúa subvencionando la enseñanza privada vía conciertos, en particular la enseñanza en manos de las órdenes religiosas. El Gobierno afirma también que mantendrá y cumplirá generosamente los Acuerdos con la Santa Sede.

El compañero y ministro Jesús Caldera, cede a las presiones de la patronal y anuncia nuevas medidas de flexibilidad laboral y su intención de convertirlas en ley, incluso si no hay acuerdo sindical. Esto se enfrenta al posicionamiento del Congreso Confederal de UGT de no aceptar ninguna medida que favorezca los despidos o la flexibilidad y la defensa de las Pensiones y el actual periodo de cálculo.

Con cada concesión que el Partido y el Gobierno hacen al PP, a la Iglesia, a la patronal, la derecha más retrógrada se envalentona, exige a José Luis Rodríguez Zapatero que vaya más lejos en la política que Aznar no pudo continuar aplicando, entre otras cosas porque nuestro Partido se opuso a ello, encabezó las manifestaciones, salió a la calle con los cientos de miles que pedían la dimisión del gobierno Aznar, la derogación de la LODE, de la LOU, de todas las contrarreformas del PP. Respetar el mandato de nuestros electores, defender las políticas socialdemócratas, las conquistas sociales sólo puede fortalecernos; ceder ante la reacción, nos conduce al desastre. Analicemos lo que está ocurriendo en Alemania (SPD), en Francia (PS) o en Inglaterra (PL), aunque no se den las mismas situaciones, el denominador común es el debilitamiento de las organizaciones de los trabajadores. Reflexionemos en los motivos del altísimo abstencionismo que se produce en nuestro país en los procesos electorales, con la excepción del 14-M, y en los que siempre se ve perjudicada la izquierda.

Nos preguntamos ¿En qué nos ha beneficiado ir a la cabeza de la ratificación de la Constitución Europea? ¿Por qué teníamos que ir a la cabeza de Europa en ésto cuando vamos a la cola en gasto social?. Creemos que

deberíamos sacar las lecciones que se derivan del hecho de que han sido los trabajadores, los sindicatos los que con el voto No en Francia y en Holanda han defendido los derechos de los trabajadores europeos. ¿A caso sería posible la Directiva "Bolkestein" con una Unión de Europa en la que prevaleciesen los derechos sociales y el respeto e incremento del Estado de Bienestar, sobre los intereses de las grandes corporaciones económicas y las multinacionales?

Compañeros, creemos que estamos en un momento realmente decisivo, que requiere un amplio debate en el seno de la familia socialista, para que pueda ser superada una situación que amenaza profunda y constantemente a nuestro Partido, con conducirlo a la división regional.

El 4 de julio, el compañero José Luis Barreda, Presidente de Castilla-La Mancha declaraba: "Estamos en una larga guerra del agua que Castilla-La Mancha va a ganar". ¿Contra quién es esta guerra? ¿Contra Murcia, Almería y Valencia? ¿La misma guerra de Valencia y Murcia contra Aragón y Cataluña?. Pero el problema de los agricultores de Levante es la especulación urbanística, los campos de golf, la privatización del agua y su encarecimiento, las políticas agrícolas y comerciales impuestas por los acuerdos de la OMC y la PAC que castigan la producción.

El problema de la financiación autonómica, ¿no está enfrentando a Extremadura y Andalucía con Cataluña, Baleares y Valencia? ¿A dónde vamos? ¿La lengua y cuántas cuestiones más se constituyen o pueden constituirse en elementos de división y de enfrentamiento entre regiones y en el interior de cada región o nacionalidad?

Es falso que haya intereses regionales distintos. El Partido Socialista debe salir de este entramado regionalista. Mientras crecen la división y los agravios entre regiones, los enfrentamientos y las "guerras", los promotores inmobiliarios y las constructoras, las grandes compañías de seguros, los bancos y las multinacionales, toda clase de especuladores y grupos de presión que actúan como mafias, se lucran con la recalificación de terrenos, con la privatización de la sanidad, con la destrucción de las conquistas sociales, y

nuestro Partido empieza a convertirse en 17 partidos socialistas, que no pueden sino convertirse en un juguete en manos de quienes esperan lucrarse con estas guerras artificiales. 17 partidos socialistas incapaces de resistir las presiones de los poderes económicos, de las grandes empresas, de las multinacionales.

No podemos consentir ésto, si cedemos a las presiones regionalistas, estamos perdidos. Sólo un único Partido Socialista capaz de responder positivamente a la voluntad democrática expresada por la mayoría estos últimos años con la movilización y con el voto, capaz de garantizar la paz y los derechos democráticos de los pueblos al mismo tiempo, capaz de garantizar las conquistas sociales que permiten una vida digna a los trabajadores, un futuro a la juventud y una pensión de jubilación a cargo de la seguridad social suficiente para vivir cómodamente, puede garantizar un futuro en democracia y libertad, la igualdad de derechos para todos, la cohesión social.

Por otra parte, el regionalismo se complementa con el centralismo que niega los derechos a los pueblos. En ningún caso podemos dejar que se nos confunda con la defensa de la unidad de la patria que hace el PP. El compañero Rodríguez Ibarra se lo dijo bien claro a la cúpula del PP: no me manipulen, yo no defiendo la misma unidad de España que Uds.; "si me veo obligado a elegir entre el facha ese de Jiménez Losantos y Carod Rovira, por más diferencias que tenga, prefiero a Carod Rovira."

Para que el Partido Socialista represente al conjunto de los trabajadores y ciudadanos es necesario que se oponga al centralismo del PP que provoca todo tipo de enfrentamientos (archivo de Salamanca, PHN, etc.) en nombre de la unidad nacional. La unidad de España no puede descansar sobre el ejército o la judicatura que hemos heredado del pasado. La unidad no se puede imponer. No podemos aceptar las ideas de quienes en el interior del Partido defienden la unidad con el PP en este aspecto, el consenso con el PP para abordar cualquier reforma estatutaria, de quienes incluso amenazan con recurrir al ejército para imponer la unidad nacional. No puede haber unidad sin libertad, por eso, para responder a las

demandas de los pueblos de España, para representarlos políticamente, se impone la ruptura con las instituciones heredadas del franquismo, con el PP que las representa políticamente.

Nos parece que necesitamos con urgencia instrumentos de diálogo, de reflexión y de acción para que los militantes del Partido podamos recuperar la tradición socialista frente a esta deriva regionalista. En este sentido pretendemos promover iniciativas:

Por la negociación y el diálogo en el País Vasco, en defensa de la Moción aprobada por el Parlamento.

Para impedir una nueva reforma laboral, en apoyo a las resoluciones adoptadas en el Congreso Confederal de UGT.

Por la defensa incondicional de la separación de la Iglesia y del Estado, incluso con la reforma de la Constitución. Un Estado laico no es un Estado multiconfesional. Tiene razón el ministro de Justicia, compañero López Aguilar, cuando dice que hay que hacer una relectura de la Constitución para no reproducir los tiempos del franquismo, tiene razón cuando critica los privilegios de la Iglesia católica y recuerda que apadrinó la guerra civil como una cruzada, estableciendo relaciones con el franquismo.

Por la defensa de lo Público: Sanidad, Educación, Industria.

Por una política Medioambiental, desde un punto de vista social. Si algo hemos podido comprobar en el incendio de Guadalajara es que la distribución autonómica de competencias impide abordar catástrofes que no respetan fronteras regionales, que la privatización y subcontratación de los servicios públicos, en este caso contra incendios, acrecienta las tragedias. ¿Quién se opone a que exista un dispositivo público y un plan estatal contra incendios si no es el PP que no quiso que los medios de la Comunidad de Madrid acudieran inmediatamente en apoyo de los de Castilla La Mancha para luchar contra el incendio en el Alto Tajo?

Definición del papel que debe jugar el Partido en cada Región para garantizar la unidad de los derechos de los trabajadores, que pasa por la unidad del Partido.

Por una política que ponga coto a las deslocalizaciones.

Juventud

Al comienzo del actual periodo democrático nuestro país albergaba grandes expectativas de futuro, de asentar un Estado del Bienestar desarrollado y justo. Los trabajadores, que durante la dictadura se dedicaron a luchar contra ella y en favor de sus derechos, realizaron muchas conquistas que asentaban un grado aceptable de desarrollo social. Un gran número de familias contaban con una vivienda adecuada a sus necesidades y generalmente un trabajo estable. La nueva generación nacida en los 70 y 80 encuentra el marco ideal para su desarrollo y formación con vistas a construir una realidad social más justa y democrática de la que conocieron sus padres.

Era de esperar que esos jóvenes fueran asumidos por la sociedad, que sus voces fueran escuchadas y sus derechos en aumento. Pero esta situación no se da. La realidad que se desarrolla en los años 90 lleva a un periodo de retroceso social ejecutado por un gobierno neoliberal y neoconservador, que aplica políticas de: desregulación en el mercado de trabajo fomentando la contratación precaria, de flexibilidad

fiscal eliminando cargas de los impuestos directos y aumentando los indirectos, reduciendo el gasto social, consiguiendo que la sanidad y la educación sean de segunda categoría, ejerciendo el gobierno sin escuchar los reclamos y peticiones de la sociedad española que en tantas ocasiones y de forma masiva se lanzó a la calle contra numerosas iniciativas injustas... En general, un periodo de involución en el que las clases más pudientes y sobre todo los jóvenes perdieron los derechos adquiridos tras tanto tiempo de lucha por las clases trabajadoras.

Muchas de los integrantes de estas clases pierden sus referencias y se producen cambios sociales e ideológicos en las clases trabajadoras. Se pierden los valores que el Estado del Bienestar planteaba o el camino que se pudiera dibujar. Muchos trabajadores, que han obtenido propiedades y capital, bienestar en general, pierden el interés político que les lleva a manifestarse durante la dictadura en favor de sus derechos.

Los jóvenes están cansados de esta situación, de comprobar que no se avanza, sino que se retrocede. El objetivo y el camino a seguir ya no es siquiera una vida como la de nuestros padres, sino que parece bastar con sobrevivir. Por eso los jóvenes responden cuando son llamados por un ideal

de justicia. El 54% de los jóvenes españoles considera no vivir en una sociedad justa. Así se expuso su voluntad con el apoyo a las huelgas alentadas por sindicatos y estudiantes contra las reformas laborales o de enseñanza promulgadas por el gobierno del PP y el factor decisivo de la movilización juvenil en las elecciones del 2004 que dieron la victoria al gobierno progresista del PSOE.

Los jóvenes no se encuentran cómodos con un objetivo tan abstracto como pueda ser el crecimiento económico. Se considera que esto será un medio que debe repercutir en la sociedad. Necesitamos que se vaya marcando el camino a seguir y el objetivo social a cumplir como integrantes de una realidad que entre todos construimos.

Más que nunca, los jóvenes desean construir una nueva sociedad donde cada paso sea de mejora de las condiciones para todos. Más que nunca es necesaria la existencia de referentes y la posición valiente de los líderes por quienes expresamos nuestra confianza y a quienes apoyamos.

Se continúan perdiendo derechos y se practica una política de crecimiento económico radical. Para esta visión de la sociedad española, los jóvenes con estudios sobran. La eficacia necesaria para la reducción de costes y la obtención de beneficios, fomentan la creación de contratos precarios, temporales, donde los sueldos no experimentan subidas, por lo menos tan importantes como el incremento de los precios. En general, la temporalidad en España es del 32 % en contraste con el 13,8 % de la UE. Pero este dato en los jóvenes es preocupante, llegando hasta el 73,1 % de los jóvenes en situaciones de temporalidad, en la UE se llega sólo al 36,6 %.

Así se ha llegado a acuñar un término para los jóvenes con estudios en una situación de supervivencia económica. Los mileureros. Caracterizados por obtener rentas de unos 1.000 € mensuales. Se trata pues, de un sueldo que no sirve más que para subsistir. De este modo, se recupera más que nunca el término de proletariado en referencia a los jóvenes. No contamos con el entorno más adecuado para llevar un proyecto de futuro, sino que somos presa de las decisiones arbitrarias de ciertas secciones de la sociedad donde no se considera apropiado el reclamar

los derechos.

La realidad social muestra que las instituciones del estado se desentienden de la búsqueda de empleo. Los servicios del Estado para este fin creados no son los referentes de la juventud para encontrar empleo, sino otras fuentes privadas que realizan la gestión de centralizar las ofertas de trabajo. Esto indica el grado de abandono al que los jóvenes estamos sometidos por parte de nuestro Estado, de nuestra sociedad.

La vivienda experimenta un ascenso en su coste que la convierte en inasumible para los jóvenes. La perspectiva de independencia se va eliminando, donde el 30% vive con sus padres en edades entre 30 y 35 años; el 63% para los de entre 25 y 29 años y 95% para los más jóvenes, entre 18 y 25 años.

Los precios del alquiler de una vivienda no están dentro de unos límites razonables, como pudiera ser el 30 % del sueldo. Estaríamos hablando de unos 300 € para los jóvenes con contratos de 18.000 € anuales. Es raro encontrar un piso con estas características, obligando a los jóvenes a juntarse y compartir los gastos de una vivienda. Esto da al traste con los planes de independencia.

Necesitamos que las condiciones de nuestro día a día se simplifiquen y se aporten las herramientas y el entorno apropiado para la realización de nuestro plan de vida. No deseamos que se nos imponga un plan concreto, ni que nadie nos ofrezca soluciones, sus soluciones, en lugar de las herramientas de trabajo necesarias para construir nuestro razonamiento.

Por esto, deseamos una enseñanza a la medida de los tiempos modernos, donde nadie impongan su visión de la sociedad. Donde la religión esté enmarcada en el entorno privado y no el público. Donde se aporten valoraciones concretas y lo primero seamos los estudiantes, no el beneficio económico, que hasta sobre este sector se ciñe la mano del intervencionismo privado, que delimita nuestras posibilidades de formación y crea una barrera y un distanciamiento social favoreciendo la desigualdad.

Es necesario que las escuelas e institutos cuenten con espacios apropiados para la labor de los profesores. Grandes olvidados también de nuestra actual sociedad, repercutiendo en la formación de todos

los jóvenes.

Puesto que los estudiantes formarán parte de la sociedad trabajadora en algún momento cercano, la formación en materia de derechos debe abordarse en los cursos finales de las enseñanzas obligatorias. Que los jóvenes conozcan sus derechos les dará capacidad de negociación ante el siempre aventajado empresario.

Los jóvenes no sólo están sufriendo las políticas neoliberales, sino que están creciendo en el entorno de un mercado radicalmente consumista; esto genera en mayor o menor medida una desincentivación y condiciona los comportamientos de un modo egoísta, donde sólo se actúa cuando se va a obtener un beneficio económico. De este modo, se pierde la solidaridad necesaria para la construcción de una sociedad cohesionada.

La democracia que alcanza la treintena, no está proyectando la filosofía de la que está impregnada hacia la sociedad. Parecería apropiado que se fomentara la democracia en las instituciones, empresas y asociaciones del Estado, que animaran a los ciudadanos a que formen parte activa del gobierno de estas y que sus opiniones y decisiones sean vinculantes.

Tanto en los municipios como en las empresas y asociaciones no se tienen en cuenta, legislativamente, las inclusiones de las voces de sus integrantes en la toma de decisiones. Del mismo modo que se espera el respeto de las votaciones pertinentes para la elección de gobierno en los municipios, sería lógico que los jóvenes tomaran parte en la toma de decisiones de los institutos o universidades, o que los jóvenes en las empresas se opusieran a la contratación masiva de becarios para puestos de trabajo regulares, y que nadie pensara que se trata de algo fuera de lo normal.

Pero no es esta la realidad. Los jóvenes se encuentran con las mayores de las dificultades a la hora de intentar comportarse de un modo democrático. No se acepta la democracia aún en amplios sectores de nuestra sociedad. Esto dificulta el desarrollo de las facultades con las que una sociedad debe contar para considerarse democrática y no parar en la mera democracia representativa a nivel estatal.

Por eso, es necesaria la promoción de políticas para la corrección de las

carencias de nuestro estado democrático, que expresan un apoyo al gobierno progresista del PSOE, pero que pretenden dibujar un horizonte de libertad, igualdad y solidaridad con el que la mayoría de los jóvenes se encuentran identificados.

En primer lugar los jóvenes deben contar con una entidad que los defienda y que su opinión, surgido de la suma democrática de todas las voces, sea vinculante para el estado, las regiones y los municipios del Estado Español. Así se requiere mayor peso del Consejo de la Juventud en todo el territorio y a todos los niveles, abriendo esta institución a los jóvenes sólo por el hecho de serlo, sin tener porque estar adjunto a una organización y sin que estas marquen la dinámica de los consejos, puesto que no tienen porque representar las opiniones mayoritarias. Contando además con Concejalías de Juventud que ejecuten las políticas propuestas por dicho consejo, los jóvenes contarán con la mayor fuerza en un Estado de Derecho, la ley, la única legitimada para regular las relaciones sociales. De este modo los jóvenes podrán conocer como es la ley la que solucionará los verdaderos problemas y que la beneficencia o la caridad no pueden ser los encargados de generar una sociedad justa, sino que son meros apoyos en situaciones de carencia temporal que debe ser solucionada.

Para que los jóvenes maduren respetando las opiniones, consensuando sus actuaciones y exigiendo responsabilidades, en resumen impregnarse de los valores democráticos que después trasladarán a todas las facetas de su vida cuando sean adultos, es necesaria una democratización interna de las entidades en las que forman parte, como los institutos (del mismo modo que las Asociaciones de Padres de Alumnos, deberá existir una Asociación de Alumnos con voz y voto en las tomas de decisiones). Aprovechando los avances tecnológicos se podrá fomentar la colaboración y la emisión de opiniones.

Pero es aún importante que la sociedad madure democraticamente y eso requiere una formación coherente con las ideas que las clases políticas desean transmitir. Hablamos de formación en derechos humanos y laborales básicos, consumo racional y conocimiento de las instituciones del estado y su funcionamiento.

De este modo, los jóvenes, obtendremos las herramientas necesarias para construir nuestra propia concepción de la vida y valoraremos en mayor medida la sociedad y el sentido cívico. Si únicamente se nos usa como arma arrojadiza o se nos manipula, gracias a una falta de información promovida por el partido nacionalista conservador (Partido Popular), estamos condenados a retroceder social y políticamente.

Álvaro Peña

Propuesta por un Estado laico

La Constitución Española aprobada por las Cortes en Sesión Plenaria del Congreso de los Diputados y del Senado el 31 de Octubre de 1978 y ratificada por ciudadanía del Estado en referéndum el 6 de Diciembre del mismo año, en el Capítulo Segundo. Derechos y Libertades dice:

ARTÍCULO 14

"Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social."

ARTÍCULO 16

"Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley.

Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.

Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones".

Es por tanto, desde este momento, en el que se produce la teórica separación entre el estado y cualquier confesión religiosa, incluida la religión católica que hasta este momento había estado ligada por el régimen franquista al gobierno del estado.

La realidad política actual, tras treinta años de democracia, sin embargo, nos hace dudar de dicha separación al existir determinados privilegios que dicha organización religiosa no permite que se pierdan.

Su influencia durante el franquismo en la vida política, social y económica, aún hoy hace que intervengan en decisiones de carácter general en las que no debería tener ningún tipo de peso puesto que están desligadas totalmente de su campo de acción, que no es otro que el espiritual y por tanto, el personal e individual de cada ciudadano.

La interpretación de ataque con que la Iglesia adopta las decisiones del gobierno del estado nos demuestra la necesidad de aclaración ante esta confesión religiosa que sigue comportándose como legislador del estado, sin entender que sus posturas religiosas no dejan de ser parte del individuo que voluntariamente ha decidido vincularse o compartir sus premisas de fe.

La desligación absoluta entre el estado y la religión, aprobada en la Constitución Española de 1978, es un Deber del estado de Derecho que no ha sido llevado a cabo por ninguno de los gobiernos elegidos democráticamente desde entonces, como demuestra el hecho de que el concordato con el Vaticano siga en vigor, subvencionando con dinero público una enseñanza privada y de carácter religioso (L.O.E).

Pero no sólo es un Deber del estado el mantenimiento de dicha separación sino un Derecho que la ciudadanía española adquirió al aprobar la Constitución que nos rige, al reconocer al individuo el privilegio de poder pertenecer o no, a la confesión religiosa que decida de manera individual y privada, sin que por ello, queden nunca mermados los derechos ni deberes que tenemos cada ciudadano para con el estado.

Las necesidades de la ciudadanía, no deberían, por tanto, estar jamás ligadas a ninguna confesión religiosa puesto que el estado debe defender y legislar para toda la ciudadanía con independencia absoluta de la vinculación o no vinculación a cualquier organización religiosa, ya que el hecho religioso sólo debe tener un lugar en Democracia, que no es otro que el ámbito de lo privado.

El estado debe responder ante la sociedad actual, plural y abierta, que necesita respuestas modernas y claras ante las demandas que o bien ya

existían o bien que se van generando en el nuevo marco del estado. Así en la Sección Segunda De los Derechos y Deberes de los Ciudadanos de la Constitución afirma

ARTÍCULO 32

“El hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica.

La LEY regulará las formas de matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los derechos y deberes de los cónyuges, las causas de separación y disolución y sus efectos.”

No deja de ser curioso el ataque al que se ha sometido históricamente a diferentes colectivos de ciudadanos (homosexuales, parejas de hecho, divorciados, matrimonios

civiles, etc) a los que se les negaba (e incluso hoy en día se pretende negar) sus derechos en base a postulados religiosos que podrían ser entendidos contrarios a los Derechos Humanos sin que supongan perjuicio a ningún ciudadano salvo que directamente es atacado.

Por todo ello, como ciudadanos del estado, militantes de izquierdas y siempre desde un postura clara de respeto hacia las confesiones que cada ciudadano decide libremente adoptar, abogamos por la clara separación del estado y cualquier confesión de carácter religioso.

Silvia Font

Políticas Sociales

Sanidad

España es, después de Grecia, el país que tiene un gasto público sanitario por habitante más bajo, 579 e /habitante menos que la media de la UE-15

El PIB de España es del 86'5% del promedio UE-15. Mientras que el gasto público sanitario “per cápita” es del 67%, lo que significa que nos gastamos 21.723 millones de lo que deberíamos.

Consecuencias de la Gestión Privada

Oct-04: El Tribunal de Defensa de la Competencia condenó a Nucliber, S.A.;Amersham Healthcare, S.A.;Tyco Healthcare Spain, S.L; y a Schering España, S.A. a pagar una multa de 250.000 euros cada una, por haber intentado imponer precios abusivos de forma coordinada en varios concursos de fármacos convocados por el H. Gregorio Marañón.

Nov-04: La Consejería de la Comunidad Valenciana informó sobre cinco pacientes que ingresaron en el H. Virgen de los Lirios de Alcoy (Alicante), que padecían patologías de base y “tenían sus sistemas inmunológicos deprimidos”, resultaron infectados por la bacteria acinetobacter, falleciendo 3 de ellos.

Dic-04: Somos los últimos en inversión en atención primaria, pero los primeros en gasto privado ambulatorio.

Listas de Espera

En mayo de 2004, unos 5400 pacientes esperaban ser intervenidos quirúrgicamente en el H. Gregorio Marañón, mientras que otras 14.000 aguardaban pasar consulta. En 2003 hubo enfermos que soportaron demoras de 5 y 6 meses ha ser intervenidos.

En marzo de 2004, los Oncólogos españoles denunciaban las listas de espera por falta de aceleradores lineales, un aparato electromédico que tiene un coste de poco más de 12.000 euros.

En Madrid, en 2003 la ratio de ambulancias por habitante era de 8.704H/amb, siendo la media estatal de 5.404. Las empresas de ambulancias se han unificado en UTEs, que consiguen los contratos pujando a la baja, para luego no cumplir los convenido.

En octubre de 2002, los enfermos de Hemodiálisis del H. Puerta de Hierro denunciaban los grandes retrasos y los horarios de locura que les imponen las empresas de ambulancia.

Saturación de Urgencias

En diciembre de 2003, las Urgencias del H. Ramón y Cajal estuvieron colapsadas durante 3 días.

Severo Ochoa, Alcorcón.

Tercera Edad

En 2001, solo el 8% de los ancianos que solicitaron entrar en una residencia pública lo consiguieron, 18.000 quedaron a la espera.

Según datos de la CAM, en Madrid viven más de 1 millón de ancianos, de ellos 289000 viven solas. Oct-02.

Educación

España es el tercer país de la UE en el que los alumnos abandonan antes los estudios. Por detrás de Malta y Portugal. Dic-04.

En el curso 2004-2005, en Madrid, sobre un incremento, respecto al curso anterior, de 3.582 solicitudes presentadas para optar a una plaza, 3000 quedaron en lista de espera. Según datos de la Concejalía de Empleo y Servicios al Ciudadano, sobre escolarización, el 84% de las familias queda fuera de las guarderías municipales.

Según la misma fuente, existe una demanda potencial de 91.694 menores de tres años. Si todos solicitases plaza, solo se podría dar cabida al 1'5%. Oct-04.

En el curso 2003-2004, en la Comunidad de Madrid, 4070 jóvenes se quedaron sin plaza en los cursos de formación profesional de grado superior que solicitaron. De ellos, 474 solicitaban Educación Infantil; 432 Realización de audiovisuales; 386 Imagen; ... Sin embargo hubo un exceso de oferta en Desarrollo de productos electrónicos 421; Secretariado 376...Ene-04.

El gasto total en educación pasó en España del 5'5% del PIB en 1995, al 4'9% en 2000, según datos de la OCDE.Sep-03.

La influencia de la empresa privada en las Universidades es cada vez mayor, condicionando fuertemente la Educación.

Previa Huelga el 7 de noviembre01, 350.000 entre alumnos y profesores participaron el 1 de diciembre de 2001, en una Manifestación contra la LOU. El lema de las pancartas: “Por una Universidad Pública, Crítica, Científica y de Calidad”.

Falta de profesorado por paralización en las convocatorias de plazas.

15.000 personas salieron a la calle en Barcelona el 26 de mayo 2002 contra la Ley de calidad del PP.

La cuestión no es sólo cambiar la ley. Es dotar de más medios económicos a la Educación, para cubrir las necesidades reales de la ciudadanía.

A partir de 1993, el déficit sanitario, y las reducciones en los presupuestos (en función del PIB) para la Educación fueron aumentando, al darse prioridad al equilibrio presupuestario exigido por Maastricht y los sucesivos tratados, compilados en el Proyecto de Constitución Europea Artº III-184 y III-198

b).

Paro y Política Laboral

Que decir en un país que no logra bajar de los 2 millones de desempleados.

Que se permite lo ocurrido con Astilleros, o las amenazas de despido como los 1400 amenazados en SEAT.

La tasa de temporalidad en el empleo público era en enero-04 del 23'59%.

En Jul-2002, España era líder en la UE, en empleo temporal, con una tasa 32'2% (30% varones 34'2% mujeres)

Siniestralidad laboral. Los accidentes mortales han crecido en la CAM.

Pensiones: Pacto de Toledo. Recomendaciones.

Vivienda.

Especulación con el terreno público (Abroñigal).

España tuvo el mayor encarecimiento de los precios de la vivienda entre los 13 países más desarrollados del mundo. En el período comprendido entre 1980 y 2001. En este periodo, la vivienda subió un 726% en términos nominales y un 124% en términos reales (sin contar la inflación). La media de los 13 países más ricos del mundo fue del 19% para el mismo período. Lo que significa un incremento de 6'5 veces más. The Economist.

Energía

Apagones. Falta de inversión. La inversión se repercutirá sobre la factura.

El 20% de los españoles vive en la pobreza. Oct-2001.

1 de cada 5 hogares no llega a fin de mes Marzo-02

el 51'8% de las familias tiene dificultades para llegar a fin de mes. Oct-02

Constitución Europea

No hubo un debate profundo y honesto, se forjó un plebiscito para cumplir con los compromisos adquiridos en Europa.

No hubo debates informativos y participativos, para poder fijar posiciones respecto a qué interesa y/o que perjudica a sus representados/as.

Recordemos los prejuicios: “¿Y si sale en contra?; ¿Cómo va a decir España que NO a la Constitución Europea?.

La cuestión no es lo que Aznar, Le Pen u otros defendiesen para decir NO. Ni las razones de algunos partidos nacionalistas ERC NO y PNV SI, quienes planteaban argumentos entorno a la cuestión de la “lengua”, pero nada dicen de las repercusiones sociales y/o económicas que esta Constitución traería para los ciudadanos.

Se debe respetar la opinión de la mayoría social. Si la conclusión a la que llega el pueblo español, es la de que esta Constitución no es favorable a sus intereses, no cabe otra posición que la de respetar su voluntad. No olvidemos lo dicho por ZP el 14-M: “Los partidos que gobiernan deben respetar la voluntad de sus gobernados”.

Es quizás el momento de recordar el “Referéndum” sobre la entrada o no de España en la OTAN. En aquel entonces se dijo que participaríamos como observadores, y que había que

entrar para poder formar parte del Mercado Común. Desde 1985, fecha en que se celebró dicho plebiscito, hemos participado en la Guerra que ha destrozado la ex Yugoslavia (en la que los trabajadores serbios, croatas, montenegrinos, etc, entraron con un sistema de producción público, y de la que han salido con todo este sistema privatizado y en manos del capital internacional), estamos participando en la Guerra que nada ha resuelto en Afganistán (salvo los intereses en los gaseoductos de los USA, y que la producción de opio esté alcanzando record históricos. Y las mujeres igual o peor que en la etapa talibán), y hemos participado en la Guerra de Irak (sobran los comentarios).

El Parlamento Europeo está formado por 626 miembros, pero de ellos sólo participaron en la votación del proyecto 492. ¿No son demasiados, 134 diputados, ausentes para una votación de tamaña transcendencia?. De los 492 que participaron en la votación 335 votaron a favor (68, 08%), 106 votaron en contra (21'5%) y 53 se abstuvieron (10,77%). Teniendo en cuenta que ahora algunos que defendieron el SI ponen en cuestión el Estatut aprobado por el 90% del Parlament.

En la Parte I, Título I, Artículo 1 “Creación de la Unión”, dice: “La presente Constitución, que nace de la voluntad de los ciudadanos y de los Estados de Europa de construir un futuro común, crea la Unión Europea, a la que los Estados miembros confieren competencias para alcanzar sus objetivos comunes...”.

Rechazamos la cesión de competencias de los Estados miembros, en tanto se mantenga el déficit democrático. Por otra parte, cómo es posible decir que nace de la voluntad de los ciudadanos si no está garantizado que todos los países celebren un Referéndum, depende de quién gobierne. Y de qué voluntad hablan, si los ciudadanos la desconocen en su grandísima mayoría.

En el Título II, Artículo 7.2 “Derechos Fundamentales”, dice: “La Unión procurará adherirse al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales”.

La Constitución no obliga, sino que procurará adherirse a dicho Convenio de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.

Ciertamente el Título II es muy importante y contiene grandes declaraciones de principios

Quien puede estar en contra de promover la paz Artº I-3. 1
O del ofrecimiento de un espacio de libertad, seguridad y justicia Artº I-3 .2

Pero todo lo dicho anteriormente, respecto a la situación social en España, queda cuestionado por el Artº II-96 sobre los Servicios de Interés General.

Tras defender esto podemos estar contra las Fundaciones sanitarias, la escuela/universidad privadas o las UTEs.

Roberto Tornamira

Política Industrial

Y ahora le toca al automóvil

Las multinacionales en su interpretación mas feroz y destructiva del libre mercado, con el consentimiento de los gobiernos y la connivencia de la Comisión Europea, atacan constantemente a los sectores productivos, empobreciendo a poblaciones enteras, como así ocurrió hace escasamente un año en el sector de los astilleros..

Hemos vivido las consecuencias de las reconversiones industriales aconsejadas por FMI y la UE. Por ejemplo, el textil ha pasado de ser un sector puntero a ser prácticamente testimonial, lo mismo ha sucedido con el sector naval y la

siderometalúrgica donde, la perdida de miles de puestos de trabajo, nunca se han recuperado a pesar de las promesas de recolocación en nuevas actividades. En la minería la alternativa “innovadora” es, después de cerrar las minas, convertirlas en museos turísticos y mostrarlas como meras antigüallas donde un hijo de minero hace de guía turístico, eso si donde trabajaban 600 mineros ahora hay 6 empleos precarios, quedando así comarcas enteras desoladas tras de la aplicación de los planes de viabilidad que, en cada momento han sido aplicados no sin la firme oposición de los trabajadores, quienes han puesto resistencia a que se apliquen esos planes, en una legítima defensa de sus puestos de trabajo.

La experiencia demuestra que no hay despido sin trauma ni país que pueda subsistir sin un sector productivo fuerte, que sea garante del estado de bienestar y universalice derechos que son propios de un país desarrollado.

Después de haber reducido a mínimos las industrias mencionadas, el automóvil es la única industria que queda de cierta envergadura.

Esta es la gran industria de Cataluña, Castilla y León, Aragón y País Valenciano, y tiene un peso importante en otros regiones del Estado.

Se anuncian despídos en todas partes:

General Motor (Zaragoza) quiere eliminar mas de 1.200 empleos en toda Europa

Ford (Valencia) Estudia la eliminación de 800 puestos de trabajo

Chrysler (Barcelona) elimina 207

Nissan (Madrid) elimina 400

Renaul (Valladolid) traslados a Palencia suprime eventuales.

Cada despido de las empresas de fabricación y/o montaje se ve multiplicado en las industrias auxiliares que están en la misma dinámica, de aplicación de ERES, despídos y chantajes a los trabajadores para aplicar

flexibilidad horaria, recorte de derechos y reducciones de salarios.

Después de los despídos de SEAT se prevén 3000 despídos más en las empresas auxiliares según denuncia la UGT.

Mención especial merece el caso de SEAT, no por que un despido en una empresa tenga más o menos valor que en otra, sino por que demuestra la línea destructora y falsa de quienes para justificar que se despide a unos como un mal menor para salvar a otros no tiene ningún fundamento.

Hagamos un breve recordatorio.

SEAT era una empresa pública hasta los años 80, cuando fue regalada por el gobierno de la época a la multinacional VW, entonces SEAT contaba con 30.000 trabajadores una red de distribución en todo el estado y un sistema productivo que iba desde la mecanización y elaboración de diferentes partes del coche hasta su montaje.

Hoy SEAT tiene 13.000 trabajadores, la multinacional ha eliminado procesos productivos, dándoseles a otras empresas donde las condiciones de los trabajadores son mucho peores o se han llevado producción a otros países.

El chantaje de la empresa a los trabajadores de aceptar peores condiciones laborales para salvar puestos de trabajo, se muestra nuevamente falsa.

La doble escala salarial, la flexibilidad y otras condiciones impuestas por la multinacional a los trabajadores, con la aceptación de los sindicatos, muestra como la gran beneficiada de este proceso ha sido y sigue siendo la multinacional, quien en los últimos ejercicios, de manera parasitaria, ha cobrado en concepto de canon una suma superior a los beneficios obtenidos por la firma en España.

La consecuencia para el empleo es que un buen número de trabajadores en los

llamados contratos relevo cobran hasta un 30% menos, que sus compañeros que hacían el mismo trabajo, y los despídos se han realizado igualmente, con los costes sociales añadidos.

Las administraciones han dado un trato preferencial a VW. Decían que se hacían cargo de la plantilla y que modernizarían la empresa. La realidad muestra como el dinero público ha sido empleado para reducir plantilla, derechos y eliminar producción. En la visita que el ministro de industria hizo a la multinacional, el presidente de la compañía, Bernd Pischetsrieder de nuevo pidió apoyo de los poderes públicos.

El compañero Montilla, en su calidad de Ministro de Industria, vuelve de Alemania pidiendo mejoras en la productividad y competitividad para competir con países con salarios más bajos, el presidente de la patronal del automóvil, reclama un contrato temporal de 6 años de duración y actuaciones contra el absentismo. Mientras, un centro de estudios de la industria automovilística (Center for Automotive Research) de referencia europea, manifiesta tener dudas sobre el futuro de SEAT. Y en SEAT se rumorea desde el día siguiente de los despídos que todavía sobran más trabajadores.

En definitiva, España necesita recuperar, vía renacionalizaciones, su industria pesada. Nuestro país necesita potegor industrias estratégicas, como lo son los astilleros, el acero, la minería o el automóvil. No podemos jugar a la ruleta bursatil con los sectores estratégicos.

Nuestro partido debe abrir un amplio debate sobre qué política industrial necesitamos. Cómo la apoyaremos con verdaderas inversiones en I+D.

Colectivo de Compañeros Catalanes

Inmigración, integración y modelo social

“Necesidades y retos para la cohesión social y la convivencia intercultural”

Los últimos alborotos, disturbios y conflicto social, acontecidos en más de una veintena de ciudades francesas y europeas, han reabierto el debate de las políticas de inmigración que se llevan a cabo en Europa. No obstante, consideramos que el debate debe, necesariamente, ser más amplio, puesto que los problemas que dan lugar al desarraigo

que induce a este conflicto, no se solucionan sólo con un nuevo modelo de políticas de inmigración, sino con la aplicación de un modelo social que dé respuestas a las necesidades de los trabajadores/as en su conjunto. A saber: educación, sanidad, empleo, vivienda.... Por tanto, los hechos acontecidos en Francia no son sino un síntoma importante de las consecuencias que comporta la aplicación de políticas neoliberales.

La reflexión sobre este tema es fundamental, no sólo para resolver el problema allí donde se está manifestando, sino para prevenir en nuestra sociedad problemas de este índole, realizando, las modificaciones y revisiones de nuestro

modelo de integración social aplicado en nuestros municipios y regiones.

No es nuestro objetivo realizar un ensayo sobre el problema que sometemos al análisis, ni siquiera una ponencia pormenorizada que entre en profundidad en las causas que originan la crisis de modelo, pero sí es necesario abordar algunas cuestiones de interés para poder llegar a la conclusión de que el problema no es la inmigración sino la crisis del modelo social.

Los atentados al modelo social Europeo

El impacto de la globalización en nuestro modelo productivo.

Los países Europeos han sabido, históricamente, combinar cohesión social y desarrollo económico, aspectos éstos que han confluído en el concepto denominado “Estado del Bienestar”.

En efecto, durante décadas el mundo económico europeo, basado en las potencialidades industriales ha servido para garantizar un crecimiento económico sin precedentes.

Los procesos de globalización y de internacionalización de la economía han supuesto una revisión de ese modelo, que en el terreno laboral supone que las empresas pongan en entredicho el conjunto de derechos y conquistas sociales de los trabajadores/as, bajo la argumentación de la mejora de la competitividad y la productividad.

Con ese prisma, se han iniciado procesos de desindustrialización en toda Europa, de deslocalización de Empresas a países donde los costes laborales son menores, que de alguna manera se “compensa” con el crecimiento del sector terciario y el emergente crecimiento de otros sectores fundamentados en el I+D. Sin embargo, este proceso de reconversión generado para lograr un más alto índice de los beneficios empresariales de las multinacionales, aunque va acompañado de creación de empleo, no es la misma calidad de empleo. En efecto, a menudo, el desempleo se reduce, pero a costa de la temporalidad de la contratación y de la precariedad laboral, y en ocasiones, ni siquiera el desempleo se reduce.

En Catalunya, sólo el 13% de la contratación es indefinida, cifras similares son las que se barajan en el resto de España. Por tanto, tanto la temporalidad en la ocupación como las altas tasas de desempleo son factores

que por ser constituyentes directos de la precariedad laboral deben tenerse en cuenta a la hora de analizar el modelo social. Por ejemplo, en algunos barrios de Francia, precisamente, donde se han iniciado las revueltas de los hijos de trabajadores, las tasas de desempleo superan el 30%. Estos datos, son datos que en Francia se debieron tener en cuenta, a la hora de fijar el objeto de debate.

La desindustrialización en Francia ha ido acompañada de un recorte en gasto social, generando no sólo precariedad laboral, sino déficits importantes en el estado de Bienestar: sanidad, enseñanza, acceso a la vivienda, etc... Un caso similar, puede observarse en España, si no se pone freno a la creciente desindustrialización, y si no se pone freno a la liberalización y privatización de los servicios públicos.

Cabe señalar las declaraciones de algunas francesas de origen tunecino, al respecto de las causas del conflicto social: “hay que dejar la religión aparte, lo que hace falta es más empleo, más enseñanza y más maestros”.

En efecto, el fenómeno de la globalización económica se está traduciendo en una oportunidad para las empresas de mejorar su competitividad y productividad, es decir, en la obtención de mayores beneficios reduciendo los costes laborales. Este modelo que lleva una década consolidándose en Europa, es por tanto un modelo que conlleva crecimiento económico de los países pero decrecimiento económico de sus ciudadanos/as, siendo los colectivos con menor formación los que antes sufren el impacto de este modelo neoliberal.

Los intentos de dilapidación del Estado de Bienestar

El modelo social europeo se ha construido sobre la base de los derechos. De los beneficios del capital se han arrancado inversiones que han servido para construir un modelo público de sanidad, un modelo público de enseñanza, y un modelo público de protección social, en definitiva, el estado de bienestar.

La aplicación de políticas neoliberales en toda europa, bajo criterios economicistas como la famosa aplicación del “déficit 0”, no es sino una forma suave de plantear recortes en el ámbito social: privatización de la sanidad, privatización de la enseñanza, recortes en el sistema de protección

social, etc... que unido a los procesos de deslocalización, desindustrialización y terciarización de la economía, a los que haciamos referencia en el apartado anterior, producen desarraigo, descohesión social y desprotección... que se encuentran en el origen del problema de la desintegración social de los hijos de los inmigrantes franceses.

Insistimos en el hecho de que todas las reformas planteadas en Europa, no son sino una contrarreforma que reduce derechos y conquistas sociales, con alto coste político para los gobiernos de izquierda europeos, tal y como se comprueba no sólo en Francia con el voto No a la Constitución Europea, sino con la pérdida de confianza del SPD en Alemania, que a su vez es producto del desarraigo y desilusión de la clase obrera por la política cuando ésta no responde a sus intereses.

Los barrios de Francia donde se originaron los disturbios son barrios donde las tasas de desempleo y de temporalidad son más altas, donde menos se ha invertido en escuelas, donde existe un déficit importante de maestros, barrios donde primero se nota el problema de encarecimiento de la vivienda. En definitiva, barrios donde no existen oportunidades para los trabajadores/as, y es de sentido común que cuando no se ven oportunidades de prosperidad, aumenta la delincuencia, el trapicheo, y la radicalización, que puede tomar forma de revolución, o puede tomar forma en fundamentalismo islámico. En definitiva, la desprotección produce radicalización.

No es un problema de nacionalidad, etnia o religión, es un problema social que afecta a las capas más desfavorecidas de la sociedad.

Otro muro de la vergüenza

Lo sucedido en Francia es sólo un ejemplo de una de las divisiones artificiales de la clase trabajadora que se propicia de los países de la UE. La pasividad del Gobierno Español, y de la UE, con los asesinatos cometidos en el muro de Ceuta y Melilla, son tanto o más elocuentes.

El hecho de que miles de trabajadores huyen de sus países en busca de un futuro, y de que ese futuro les sea negado por el lugar de origen o la posición económica que ocupan es desde nuestro punto de vista harto rechazable. Pero no sólo eso, sino que para no quede duda en la negación

del derecho al trabajo que les proponemos desde la UE, se levanta un muro, bien provisto de alambre para que no se pueda franquear, y siempre contando con la colaboración especial de los gobiernos antidemocráticos, que como el Marroquí, acribillan a balazos a personas cuyo único objetivo es trabajar para tener un futuro.

Desde luego, el derecho al trabajo, y el derecho a la vida, están siendo absolutamente vulnerados por los diferentes Estados, entre ellos el Español y los países miembros de la Unión Europea.

La Ley de Extranjería

Las políticas de la UE, entre ellas del Gobierno Español están basadas en leyes, como la Ley de Extranjería, que no sólo no equipara en derechos a los trabajadores, sino que criminalizan la inmigración y la sitúan en una ilegalidad que nada tiene que ver con el derecho a la libre circulación, el cual es un derecho consuetudinario de las personas.

La ley de extranjería ha sido utilizada simplemente para favorecer los intereses del capital, ávido de que los trabajadores tengan la necesidad de trabajar a menor coste laboral. A mayor marginación de los trabajadores, mayores beneficios para las empresas, que utilizan esa situación de ilegalidad y precariedad para sobreexplotar a los trabajadores/as.

El tratamiento de la inmigración.

Volviendo a la cohesión social y su relación con la inmigración, el origen del problema de la cohesión social no es la inmigración, ni trasladable a los inmigrantes. No es un problema de vandalismo, ni de incivismo. El vandalismo y el incivismo es un síntoma de una sociedad que pierde cohesión. Precisamente, los protagonistas de los disturbios en Francia no son inmigrantes, sino franceses de pleno derecho de segunda o tercera generación, a los cuales se les siguen negando derechos, igual que a sus padres.

Es por tanto, necesario insistir en que la inmigración no es el problema, el problema es la reducción de la inversión pública, y la aplicación salvaje de políticas neoliberales, una ley de extranjería que niega derechos y oportunidades, y unas políticas europeas al servicio de las multinacionales. Los inmigrantes, los

hijos de los inmigrantes, los discapacitados, las mujeres, los jóvenes, los mayores de 45 años, y el resto de ciudadanos, autóctonos o no... somos, por encima de cualquier otra división, trabajadores, y por tanto, el problema de desinversión pública y de pérdida de derechos laborales y sociales, nos afecta a todos, aunque las personas con menor formación, y que habitan en barrios más descohesionados son las primeras víctimas de ese viejo, y nunca abandonado, modelo liberal, que se aleja del modelo de desarrollo económico y social europeo.

La recuperación del modelo social europeo: la vía de la verdadera integración

Las distintas soluciones que se pueden plantear para solucionar el problema de descohesión social, y por tanto, sus síntomas en forma de disturbios, fundamentalismo y en definitiva radicalización, confluyen todas ellas en recuperar el modelo social europeo, y todo ello, se traduce en:

Mayor inversión pública: Hay que invertir en sanidad pública y en enseñanza pública, únicos sistemas que han demostrado ser herramientas de cohesión social, y que se tienen que financiar con la recuperación de una política fiscal redistributiva de la riqueza.

Parar la privatización del sector público

Intervencionismo en los ámbitos productivos: De nada sirve apelar a la responsabilidad social de las empresas, sino existen garantías de que esa responsabilidad se lleve a cabo. La RS corporativa no pasa sólo por el cumplimiento de la legalidad de cada país, sino por nuevas legislaciones que obliguen al cumplimiento de esa responsabilidad que las empresas deben tener. Las deslocalizaciones se deben frenar.

Es necesario parar los procesos de desindustrialización, realizando las inversiones necesarias para dotarnos de suelo industrial, y apostando por la mejora de la industria tradicional, mediante elementos de mayor valor añadido, que en nada tiene que ver con menor coste salarial.

Es necesario apostar por la formación de los trabajadores/as mejorando nuestra ocupabilidad, sobre todo a las capas más desfavorecidas.

Es preciso realizar campañas

encaminadas a tratar los problemas sociales de los ciudadanos de forma integral, desvinculando el origen del problema de la procedencia del ciudadano, de su apellido, de su raza, o de su religión... La concienciación de los trabajadores en esta visión del problema desde un punto de vista social (de derechos y libertades) y económico (aplicación del neoliberalismo), debe apartar la religión al terreno que le corresponde: el ámbito privado.

Es necesario apostar por un verdadero cumplimiento del derecho a una vivienda digna.

Las políticas de integración se han venido desarrollando sobre la base de la participación y concertación, pero existen puntos sobre los que debemos reflexionar:

- La participación de los inmigrantes en los partidos políticos, sindicatos, AMPAS, etc... como vía de integración social. Es necesario llevar a cabo una política de educación o concienciación encaminada a favorecer la participación democrática, evitando, de esta forma, los radicalismos, sectarismos o fundamentalismos amparados en la religión, y fomentando la conciencia de clase entre los nuevos ciudadanos de nuestro país.

- La política de vivienda: se ha de realizar una nueva política de vivienda que garantice el acceso de todos los trabajadores/as a una vivienda digna, sea en régimen de propiedad o de alquiler, y para ello, son necesarias políticas intervencionistas que pongan freno a la especulación y liberen suelo público para vivienda pública de calidad.

- Mejora de la Enseñanza pública: se debe potenciar la mejora de la educación pública y revisar el papel que la educación concertada está jugando en la integración de las personas inmigradas. Si el dinero público empleado en la concertación con los centros privados no se aprovecha para que éstos realicen una integración real de los inmigrantes en el ámbito de sus centros, deberíamos replantearnos las políticas de concertación, y en cualquier caso, desde la Administración debe迫使 cumplimiento requerido de la integración de inmigrantes en la escuela concertada.

- El empleo, como factor fundamental de cohesión social: La apuesta clara por el mantenimiento de nuestra industria,

por la atracción de nuevas, por un nuevo modelo de empresa socialmente responsable, y por la apuesta clara y decidida por reducir la precariedad laboral, por eliminar la temporalidad, por eliminar la accidentabilidad, deben ser los factores claves para la creación de empleo digno, estable y de calidad. Para ello, es fundamental implicar a los colectivos inmigrantes en la formación, haciéndoles ver la importancia de la misma, y diseñando un tipo de formación proactiva que de respuesta a las necesidades presentes y futuras de mano de obra.

Colectivo de Compañeros Catalanes

COMPROMISO EDITORIAL

“El espíritu de este Boletín es el compromiso con el mantenimiento de los valores y principios ideológicos que nos definen como Socialistas. Consagrando: La Libertad, La Solidaridad, La Igualdad, como cimientos de un modelo social más justo. Comenzando por la defensa y recuperación de los derechos arrancados por nuestros antepasados, en la lucha secular por la democracia, y que constituyen la base del Estado de Bienestar.